



**MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE DESEMPEÑO ANUAL
ENTRE
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
Y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO**

En Santiago, 10 de octubre de 2018, entre el **Servicio de Cooperación Técnica**, Corporación de Derecho Privado, RUT N° 82.174.900-K, en adelante, indistintamente, Sercotec, representado, según se acreditará, por don Cristóbal Leturia Infante, cédula de identidad N° 13.922.014-5, en su calidad de Gerente General, ambos domiciliados en calle Huérfanos N° 1117, Piso 9, comuna de Santiago, Región Metropolitana; y **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, RUT N° 81.669.200-8, representada, según se acreditará, por don Claudio Hipólito Elórtegui Raffo, cédula de identidad N° 4.563.420-5, en su calidad de Rector, ambos domiciliados en Avenida Brasil N° 2950, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, en adelante, e indistintamente, el "Operador de Centro", se ha convenido la siguiente modificación al acuerdo de desempeño anual:

ANTECEDENTES.

- Que, las partes, con fecha 1° de septiembre de 2018, suscribieron el acuerdo de desempeño anual para la operación del Centro de Quillota, con las características técnicas que ahí se precisan.
- Que, dicho acuerdo de desempeño tiene una duración hasta el último día del mes de agosto de 2019 a partir de su fecha de suscripción, por lo que se encuentra plenamente vigente.
- Que, en virtud de lo expuesto las partes vienen en modificar el citado acuerdo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO:

Por este instrumento, las partes acuerdan modificar la cláusula tercera del acuerdo celebrado entre Sercotec y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso con fecha 1° de septiembre de 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:





TERCERO: FINANCIAMIENTO

2. Valor de administración, por la suma total de \$24.940.615.- (veinticuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos quince pesos), el cual será financiado de la siguiente forma:

a. Sercotec financia para garantías (prima, comisiones, intereses de garantías vinculada a la formalización con Sercotec) hasta la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

b. Sercotec financia para la comisión de administración hasta la suma de \$24.440.615.- (veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos quince pesos).

Debe decir:

TERCERO: FINANCIAMIENTO

2. Valor de administración, por la suma total de \$24.940.615.- (veinticuatro millones novecientos cuarenta mil seiscientos quince pesos), el cual será financiado de la siguiente forma:

a. Sercotec financia para las garantías (prima y comisiones vinculadas a formalización con Sercotec) hasta la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

b. Sercotec financia para la comisión de administración hasta la suma de \$24.440.615.- (veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta mil seiscientos quince pesos).

SEGUNDO: Constancia.

En todo lo no modificado, siguen plenamente vigentes las cláusulas del acuerdo original.

TERCERO: Personerías y ejemplares.

La personería de don Cristóbal Leturia Infante, para actuar en representación del Servicio de Cooperación Técnica, consta en Acuerdo número mil quinientos noventa y cuatro del año dos mil dieciocho, reducida a escritura pública con fecha diez de abril del mismo año ante la Notaria de Santiago de don Pablo González Caamaño, repertorio número dos mil seiscientos diecinueve dos mil dieciocho.

La personería de don Claudio Hipólito Elórtegui Raffo, para actuar en representación de Pontificia Universidad Católica de Valparaíso consta en sus Estatutos Generales, artículo veintinueve letra b), reducidos a Escritura Pública con fecha 23 de julio 2003 ante Notario





Público de Valparaíso don Gastón Flores Estay suplente del Titular don Luis Fisher Yavar, bajo el repertorio N° 8812/2003, en relación con su nombramiento como Rector mediante el Decreto N° 463 de 17 de julio de 2018, del Administrador Apostólico, don Pedro Ossandón Buljevic, Pro Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

La presente modificación se extiende en cuatro ejemplares del mismo tenor, quedando dos en poder de cada parte.



CLAUDIO HIPÓLITO ELÓRTEGUI RAFFO
RECTOR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



CRISTÓBAL LETURIA INFANTE
GERENTE GENERAL
SERCOTEC

